

EDITORIAL

(Viene de la página 1)

El tema tiene su asiento sobre la base del testamento de Victorio Macho, en el que se hace donación de la obra del artista a España, determinando su ubicación en el lugar toledano conocido como Roca Tarpeya. Asimismo, este testamento precisaba aspectos tales como la dirección del museo que correspondería vitaliciamente a la esposa del artista, la peruana Zoila Barrós, sobre quien, además, recaerían los derechos de usufructo. Igualmente, el testamento estipulaba la creación de una fundación integrada por tres concejales del Ayuntamiento de Toledo y otros tantos miembros de la Academia de San Fernando, a través de la cual se materializaría la necesaria ayuda con que el Estado habría de concurrir a su mantenimiento.

La buena voluntad y el interés del Estado sobre esta importante donación se puso de manifiesto después de la muerte del artista, cuando se advirtió que no habían sido contemplados los derechos gananciales de su esposa Zoila sobre parte de la obra del escultor, haciéndole entrega el Ministerio, por tales derechos, dieciséis millones de pesetas hace ahora diez años.

Los elevados costes de mantenimiento del museo, unidos a su escasa promoción hacen que, con el tiempo, este se revele prácticamente improductivo y provoque las demandas de ayuda de Zoila Barrós quien solicita a diversos organismos el apoyo económico contemplado como cláusula del testamento. Surge entonces el problema de que, por razones no aclaradas, no ha sido constituida la fundación por la cual canalizar las ayudas oficiales, y las demandas de apoyo se pierden en el silencio de los despachos. El Museo de Santa Cruz, a título de favor, presta a uno de sus vigilantes y sufraga de cuando en cuando algunas obras puntales de mantenimiento o conservación, pero no resulta suficiente para evitar el paulatino naufragio del museo que desfallece sin atenciones de ninguno de los organismos municipales o provinciales de Toledo. En este contexto resalta la anécdota de la multa que recientemente se le ha sido impuesto por el Ayuntamiento toledano al museo en concepto de morosidad en el pago de determinados impuestos, una multa que, por otra parte, ha debido ser asumida por el Museo de Santa Cruz.

Palencia, con un apetito de museos que en Toledo, parece ser, es empacho, se esfuerza en conseguir la obra de uno de sus más importantes artistas con la intención de dotarle de medios suficientes y una promoción adecuada. Zoila Barrós, por su parte, persigue un explicable beneficio, que no es hiriente más que en la idea de quienes, elevándose ahora en defensores de no sé qué idealismos, toleraban sin queja el largo abandono oficial del museo.

Toledo está en trance de perder, tal vez por incumplimiento de cláusulas testamentarias, que se traducen en apatía, una parte importante de su patrimonio artístico y cultural en beneficio de una ciudad que, con menos murallas, defiende sin embargo mejor las bases de su cultura.

Ya es triste que un museo quiera escapar de una ciudad donde no se siente bien acogido, pero lo es mucho más cuando ese museo constituye un legado expreso de un artista que ha confiado buena parte de su obra a la custodia de la ciudad de la que se sentía enamorado, y cuando esa ciudad, llamada Toledo, debe a la cultura y al arte la universalidad de su nombre.

Por todo ello cabría preguntarse si los toledanos sabemos estar siempre a la altura de Toledo.

La economía sumergida, La gran amenaza

(Texto del editorial publicado en el último número del boletín de la Federación Empresarial Toledana)

ES patente que en tanto en cuanto el Gobierno no legisle en un plano de igualdad seguirá prodigándose la economía sumergida.

De un tiempo a esta parte han surgido infinidad de entes que si bien es verdad que se crearon para un determinado fin, con el paso del tiempo se han prostituido hasta llegar a causar serios problemas a empresas legalmente constituidas, tal es el caso de los economatos, cooperativas de consumo o las recientemente creadas cooperativas de trabajo asociado.

Mientras los economatos estén realizando ventas a personas ajenas a las instituciones que lo crearon, mientras las cooperativas de consumo vendan por doquier sin exigir el carnet de cooperativista, mientras las nuevas cooperativas de trabajo asociado compitan en el libre mercado merced a las ayudas financieras, situaciones laborales ventajosas, y libres de cualquier tipo de inspección se estará propiciando el crecimiento de la economía sumergida.

Es evidente que vivimos mo-

mentos de intensa búsqueda de nuevas fórmulas económicas que den respuesta a la crisis generalizada que padecemos. Entre los fenómenos alternativos de la crisis surge con fuerza un sistema que debería de preocupar a los poderes públicos por su extensión y que ha venido a llamarse economía sumergida o subterránea. Estudios realizados en distintos sectores sitúan la economía oculta hasta en un 40% de la producción total, y las causas de esta inmersión son fundamentalmente de presión fiscal, los altos costes de la Seguridad Social y la rigidez de plantillas; evidentemente, en el proceso de economía subterránea no se pagan impuestos ni se soportan las relaciones laborales. Los efectos de todo orden que acarrea la economía irregular son de tal envergadura que el vicepresidente del Gobierno ha llegado a declarar «que el combate directo contra la economía sumergida provocaría la destrucción de una parte de nuestra actividad económica».

quistas sociales logradas por los trabajadores a lo largo de años de lucha es incalculable. Por otra parte, la existencia de la actividad irregular perjudica a las empresas que concurren al mercado desde la legalidad y, en consecuencia, en una situación de desventaja frente a las sumergidas, que no pagan

impuestos, ni deben ajustarse a salarios resultantes de negociaciones de convenios, ni sufren inspecciones, ni tampoco cotizan a la Seguridad Social.

Ante esta irregular y desleal competencia, que se va extendiendo por todos los sectores de la producción, La Federación Empresarial Toledana solicita de los poderes públicos que abandonen de una vez sus declaraciones de buenas intenciones para pasar a la acción directa, para proteger a los pequeños y medianos empresarios que actuamos con arreglo a la Ley, ya que de no ser así, la actual estructura económica por la que constitucionalmente nos regimos, corre el eminente peligro de desmoronarse.

El golpe bajo que representa la economía sumergida para las con-

TOONSA

El Castellano

TOLEDANA DE DIFUSION E INFORMACION, S. A.
Redacción, Publicidad, Administración:
Nuncio Viejo, 7 - TOLEDO
Teléfono: 21 27 20 (Varias líneas)
Depósito Legal: TO-508-1983

EDITOR: Miguel Sánchez-Infante

DIRECTOR: Mariano Calvo

REDACTORES: Dori Andrade, Damián Villegas,
M^a Dolores García, Fernando Alvarez
Isidoro Jiménez

REDACTOR GRAFICO: Manuel Sánchez

FOTOCOMPOSICION: M^a del Mar Sánchez,
M^a Esperanza Pérez-Grueso

ADMINISTRACION: Paloma Gómez de la Heras

Este periódico mantiene una línea independiente. En función de ello la dirección respeta en todo momento la diversa opinión de sus colaboradores, no solidarizándose, necesariamente, con los conceptos y opiniones expresados en artículos que no sean estrictamente editoriales.

EL HUMOR DE ILDE



ILDE.

El Castellano